



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR. 2007

RES. H. N° 325-07

EXPTE.N° 20.193/04. -

VISTO:

La Res.N° 021-SRT-07, por la cual se acepta la renuncia del Lic. Carlos Hernán Sosa, al cargo interino de Auxiliar Docente de 1ra. categoría para la cátedra "Comprensión y Producción de Textos", a partir del 1 de abril de 2007;  
y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 164/07, aconseja convalidar la Res. N° 021-SRT-07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 17-04-07)

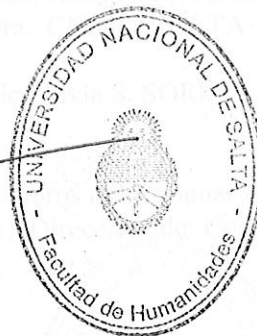
RESUELVE:

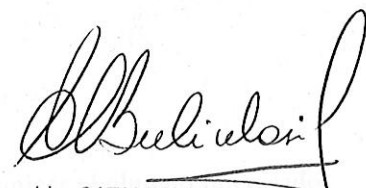
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 021-SRT-07, por la cual se acepta la renuncia del Lic. Carlos Hernán Sosa, al cargo interino de Auxiliar Docente de 1ra. categoría para la cátedra "Comprensión y Producción de Textos", a partir del 1 de abril de 2007.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesado, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.

097-07

  
D<sup>CA</sup> SUSANA T. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASIC  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa